

29 MAR 2012

CANCELADO

Quito, 23 de Marzo de 2012

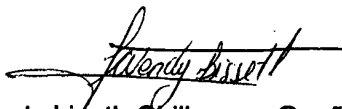
Señor
Esteban Andrés Proaño Loza
Presente.-

Estimado Esteban:

Cúmpleme comunicarle que mediante Acto Constitutivo de la Compañía "CAM&CAV CAMALEON COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CIA LTDA", al tenor de la cláusula vigésima y vigésima quinta del estatuto social de la compañía, lo ha elegido como PRESIDENTE de la misma; Dicho acto ha sido ratificado mediante Acta de Junta Universal de Socios de 23 de Marzo de 2012, por el periodo estatutario de CUATRO AÑOS contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal Judicial y extrajudicial, la ejercerá Usted manera individual o conjunta con el Gerente General de acuerdo a la cláusula décima tercera del estatuto.

"CAM&CAV CAMALEON COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CIA LTDA", se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, el 02 de Marzo de 2012, señalándose aquí todas las atribuciones del Presidente; e inscrita legalmente el 22 de Marzo de 2012, en el respectivo Registro Mercantil.

Atentamente.


Wendy Liseth Chillagana Ocaña
Secretaria

Acepto el nombramiento y para constancia firmo al pie del presente en Otavalo a los veinte y tres días del mes de marzo de 2012.


Esteban Andrés Proaño Loza
C. Q. 171776979-6
PRESIDENTE

17.03.2012

Registro de la Propiedad del Cantón Otavalo

RAZÓN: Queda en esta fecha inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía "CAM&CAV CAMALEON COMUNICACION AUDIOVISUAL CIA. LTDA.", con el Repertorio número 1115, partida número 76, en Libro de Registro Mercantil.-

Otavalo, 02 de abril de 2012

las 10H35

Responsables:

Inscriptora: Anita Díaz

Razón: Nancy Chandi

Lourdes Alta Lima
Dra. Lourdes Alta Lima

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN OTAVALO**

